

CONCHALI, 31 AGO 2021

DECRETO EXENTO N° 804

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.275 del 30.12.20, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2021; Decreto Exento N° 01 de 04.01.21, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2021; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 16.03.21; Medidas Propuestas de fecha 16.03.21; Téngase Presente N° 5 del 16.03.21 de Control; Memorándum N° 119 del 09.03.21 de Administración Municipal; Decreto Exento N° 209 del 17.03.21 que aprueba Modificación Presupuestaria N° 01/21; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 16.03.21; Decreto Exento N° 212 del 18.03.21 que aprueba Modificación Presupuestaria N° 02/21; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 16.03.21; Decreto Exento N° 216 del 18.03.21 que aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/21; Memorándum N° 135 del 16.03.21 del Administrador Municipal (S); Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión extraordinaria del 26.03.21; Decreto Exento N° 267 del 31.03.21 que Aprueba Modificación N° 4/21; Certificados emitidos por el Secretario Municipal que da fe que las Modificaciones Presupuestarias N°5 y N°6 fueron retiradas de la tabla en sesión ordinaria del 27.04.21; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 27.04.21; Decreto Exento N° 355 del 28.04.21 que aprueba Modificación Presupuestaria N° 7; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 25.05.21; Decreto Exento N° 464 del 26.05.21 que aprueba Modificación Presupuestaria N° 8; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 25.05.21; Decreto Exento N° 469 del 28.05.21 que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 09; Modificación Presupuestaria N° 10 se retira de la sesión del concejo de fecha 01.06.21; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.07.21; Decreto Exento N° 667 del 21.07.21 que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 22.07.21; Decreto Exento N° 683 del 23.07.21 que aprueba Modificación Presupuestaria 12; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 12.08.21; Decreto Exento N° 750 del 13.08.21 que aprueba Modificación Presupuestaria 13; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 12.08.21; Memorándum N° 382 del 19.08.21 de Administración Municipal; Decreto Exento N° 751 del 13.08.21 Aprueba Modificación Presupuestaria 14; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión extraordinaria del 31.08.21; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUÉBASE Modificación Presupuestaria N° 15/2021, de acuerdo a lo siguiente:



Subt ítem	Asig	Sub	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Gastos		
m			Vigente	Propuesta	Vigente	Vigente		
AUMENTA INGRESOS					149.000			
03	01	002	002	Derechos Aseo en Patentes	279.300	13.300	292.600	1
08	02	008		Multas e intereses	146.700	22.600	169.300	2
12	10	003	001	Patentes enroladas año anterior	25.000	23.800	48.800	2
12	10	014	002	Recuperación Art. 12, Ley 18.196 y 19.117	61.000	24.000	85.000	2
13	03	002	999	Otras transf. Para gastos de capital Subdere	-	65.300	65.300	2
DISMINUYE GASTOS					155.500			
21	01			Personal de planta	5.087.570	155.500	4.932.070	3
AUMENTA GASTOS					304.500			
21	03	005		Suplencias y reemplazos	103.000	155.500	258.500	4
22	05	004	001	Correos de Chile	132.000	83.700	215.700	5
29	04	001		Mobiliario (Figem)	44.000	65.300	109.300	6
<ol style="list-style-type: none"> 1 Aumenta Presupuesto por transferencia de recursos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Resolución N° 97/2021 SUBDERE. Ingreso Folio N° 3886552 de fecha 29/07/2021 2 Aumenta presupuesto por mayores ingresos efectivos a esta fecha de acuerdo a certificación de la Dirección de Administración y Finanzas 3 Traspaso de presupuesto a cuenta de Suplencias y reemplazos de Nota 4 4 Aumenta presupuesto para financiar suplencias correspondientes a 22 funcionarios de septiembre a diciembre 2021 5 Aumenta presupuesto para financiar las notificaciones de Infracciones TAG, empadronadas y cobranzas de impuestos morosos 6 Aumenta presupuesto para aplicación de transferencia programa FIGEM de Nota 1 								

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico - Alcaldía

SECPLA - Adm. Municipal - DIMAO

O.P.I.R. - Sec. Municipal - DIDECO

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, agosto 31 de 2021.

C E R T I F I C A D O



DANIEL BASTIAS FARIAS, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión extraordinaria de concejo, de fecha 31 de agosto de 2021, se aprobó por la unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria N° 15.

DBF/ycm.-



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Administración Municipal

Ld. 673804

MEMORANDUM N° 382/2021.-

Conchalí, 19 AGO 2021


DE: ADMINISTRADORA MUNICIPAL

A: SR. SECRETARIO MUNICIPAL

REF: Remite Modificaciones Presupuestarias N°s. 15 y 16.-

Por intermedio de la presente, envío a usted Modificaciones Presupuestarias N°s. 15 y 16, elaboradas por el Comité de Hacienda, para ser entregada a los Sres. Concejales (las).

Saluda atentamente a usted,


MARIA TERESA ARROCET RAMÍREZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MTAR/mmc.-

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Integrantes Comité de Hacienda (DAF, Control y Administración Municipal)
- Archivo (2)

*Recibida por el Sr. Secretario
del 19 de Agosto 2021*



I. Municipalidad de Conchalí				19 de Agosto 2021				
Comité de Hacienda				Modificación Presupuestaria N° 15				
				(M\$)				
Subi.	Ítem	Asig	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas	
AUMENTA INGRESOS				149.000				
03	01	002	002	Derechos Aseo en Patentes	279.300	13.300	292.600	1
08	02	008		Multas e intereses	146.700	22.600	169.300	2
12	10	003	001	Patentes enroladas año anterior	25.000	23.800	48.800	2
12	10	014	002	Recuperación Art. 12, Ley 18.196 y 19.117	61.000	24.000	85.000	2
13	03	002	999	Otras transf. Para gastos de capital Subdere	-	65.300	65.300	2
DISMINUYE GASTOS				155.500				
21	01			Personal de planta	5.087.570	155.500	4.932.070	3
AUMENTA GASTOS				304.500				
21	03	005		Suplencias y reemplazos	103.000	155.500	258.500	4
22	05	004	001	Correos de Chile	132.000	83.700	215.700	5
29	04	001		Mobiliario (Figem)	44.000	65.300	109.300	6
<p>1 Aumenta Presupuesto por transferencia de recursos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Resolución N° 97/2021 SUBDERE.Ingreso Folio N° 3886552 de fecha 29/07/2021</p> <p>2 Aumenta presupuesto por mayores ingresos efectivos a esta fecha de acuerdo a certificación de la Dirección de Administración y Finanzas</p> <p>3 Traspaso de presupuesto a cuenta de Suplencias y reemplazos de Nota 4</p> <p>4 Aumenta presupuesto para financiar suplencias correspondientes a 22 funcionarios de septiembre a diciembre 2021</p> <p>5 Aumenta presupuesto para financiar las notificaciones de Infracciones TAG, empadronadas y cobranzas de impuestos morosos</p> <p>6 Aumenta presupuesto para aplicación de transferencia programa FIGEM de Nota 1</p>								



CONCHALÍ

 MUNICIPIO JUNTO A TI



 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Vº 8º ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



 DIRECTOR



 Vº 8º SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



 DIRECTOR (S)

Vº 8º DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

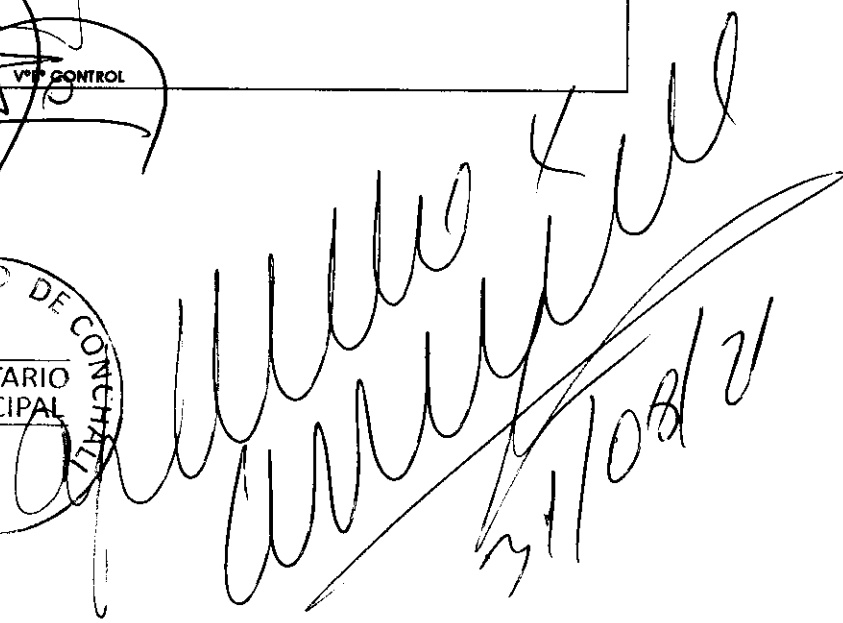


 DIRECTORA

Vº 8º CONTROL



 SECRETARIO MUNICIPAL



 31/08/21



Municipalidad de Conchalí
Dirección de Administración y Finanzas

CERTIFICADO N° 27/2021

Conchalí, agosto 18 de 2021

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que respecto de las cuentas de Ingresos Presupuestarios Incorporadas a la Modificación Presupuestaria N° 15 que será presentada en Sesión de Concejo Municipal del Jueves 19 de agosto del año en curso presentan la siguiente situación a esta fecha:

Cuenta	Denominación	Mayores Ingresos a la fecha M\$
03.01.002.002	Derechos de Aseo en Patentes	13.300
08.02.008	Multas e Intereses	22.600
12.10.003.001	Patentes enroladas años anterior	23.800
12.10.014.002	Recuperación Art. 12, Ley 18.196 y 19.117	24.000
13.03.002.999	Otras transferencias para gastos de capital de la SUBDERE	65.300



Patricio Saavedra Muñoz
Director de Administración y Finanzas (S)

PSM/NFR/jas

Dirección de Administración y Finanzas

Relación Porcentual entre Gastos Personal de Planta y Contrata

21.01	Personal de Planta	4.932.070
21.01.002.001	A Servicios de Bienestar (menos)	-52.000
21.03.005	Suplencias	258.500
Total gasto para relación porcentual		5.138.570

21.02	Personal a Contrata	2.058.410
21.02.002.001	A Servicios de Bienestar (menos)	-28.000
Total Gasto para Relación Porcentual		2.030.410

Tope de Valor Relación Porcentual del 40%	2.055.428
--	------------------

Relación Porcentual entre Planta y Contrata con MP N° 15	39,51%
---	---------------

